



**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR (CPPS)  
COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERÚ**

**SECRETARÍA GENERAL  
Guayaquil, Ecuador**

---

**SG/CPPS/AO/1.IV/005  
Ref. Documento N° SG/CPPS/AO/2.III/005**

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL A LA PRIMERA SESION DE LA IV  
ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO  
SUR.**

**BOGOTA, COLOMBIA. 23, 24 Y 25 DE MAYO DE 2005**

**COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR  
CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ**

**Segunda Sesión de la III Asamblea**  
Santiago, Chile. 6 y 7 de Diciembre de 2004

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL**

El presente Informe de Actividades de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur cubre el período comprendido entre el 16 de junio de 2004 y el 30 de octubre de 2004.

**1.- Actividades realizadas en el ámbito del Secretario General.**

**1.1.- Participación en la Consulta Técnica para revisar los avances en la implementación de los Planes de Acción Internacional sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada y Capacidad de Pesca, organizado por el Departamento de Pesca de FAO. Roma, Italia. 24 al 29 de Junio de 2004.**

El Director General de la FAO, Sr. Jacques Diuf, invitó a la CPPS a participar como observador en la Consulta Técnica para revisar los avances en la implementación de los Planes de Acción Internacional sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada y sobre Capacidad de Pesca, efectuado en la Sede de la FAO en Roma desde el 24 al 29 de Junio de 2004. En representación de la CPPS participó su Secretario General (E), Sr. Gonzalo Pereira. El objetivo del Taller fue revisar los avances en la aplicación de los referidos planes de acción y la implementación de los planes de acción nacional. En el desarrollo de la consulta técnica quedó en evidencia el retraso que existe en la implementación de los planes de acción nacional y la aplicación de ambos planes de acción internacional. Del ámbito regional fue destacada la participación de la delegación de Chile que presentó su Plan de Acción Nacional y expuso en forma detallada las medidas adoptadas a nivel nacional con los resultados efectivos en cuando a la reducción de la capacidad de pesca.

**1.2.- Reunión con directores del Departamento de Pesca de la FAO. Roma, Italia. 24 de junio de 2004.**

Con ocasión de la participación del Secretario General (E) de la CPPS en la Consulta Técnica sobre Pesca INDNR efectuada en la sede de la FAO en Roma, se efectuó una reunión con, el señor Jean Francois Pulvenis (Director de Políticas y Planificación Pesqueras), señor Jorge Csirke (Jefe del Servicio de Recursos Marinos) y el señor Francisco Pereira (Oficial de Pesca de la Oficina Regional para América Latina de la FAO). En esta reunión se analizaron las posibilidades de cooperación de la FAO con la CPPS en el ámbito de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable e implementación de los Planes de Acción

Internacional en el Pacífico Sudeste. Los directivos de FAO manifestaron la voluntad de incrementar la cooperación hacia la Región e informaron de la disponibilidad de fondos que podrían ser usados en las temáticas señaladas para el año 2005. Se concertó en esta reunión la cooperación de FAO para la realización de un curso sobre la utilización de un software de evaluación de poblaciones de peces, el cual se efectuó en la ciudad de Lima, Perú, la tercera semana del mes de septiembre de 2004.

### **1.3.- Participación en la Tercera Reunión Informal de Estados Partes del Acuerdo de Aplicación de las Normas de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar sobre Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios (Acuerdo de Nueva York). Sede Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos. 8 y 9 de Julio de 2004.**

La CPPS fue invitada a participar, como Organismo Observador, por la Oficina de Asuntos Oceánicos de Naciones Unidas, en la Tercera Reunión Informal de Estados Partes del Acuerdo de Nueva York, efectuada en la Sede de Naciones Unidas los días 8 y 9 de julio de 2004. En representación de la CPPS, participó su Secretario General (R) Sr. Gonzalo Pereira. En esta reunión varios Estados informaron sobre la aplicación del Acuerdo y sobre su participación en Organismos Pesqueros Regionales. Asimismo, se efectuó un llamado a los Estados a ratificar el Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que Pescan en Alta Mar de 1993, también conocido como “Código de Embanderamiento” (del cual Chile y Perú son partes) y se anunció por varios Estados la voluntad de ratificar este Acuerdo en el corto plazo (Australia y Nueva Zelanda entre otros).

Un aspecto de especial interés para la CPPS y sus Estados Miembros, se refiere a la Conferencia de Revisión que de conformidad al artículo 36 del Acuerdo de Nueva York, debe efectuarse 4 años después de la fecha de su entrada en vigor, es decir, después del 11 de diciembre de 2005. Al respecto son destacables las opiniones de los delegados de Australia, Nueva Zelanda, Islandia y Canadá, que señalaron que el Acuerdo debe ser aceptable para el mayor número de Estados posibles, por lo cual en la Conferencia de revisión se podrían abordar reformas ambiciosas y revisar todos los elementos sustantivos del Acuerdo. También se señaló que la Conferencia ofrece la oportunidad de revisar su eficacia, identificar lagunas y determinar el alcance de la jurisdicción. La Conferencia a la reunión no decidió ni fecha ni lugar de la realización.

En esta reunión además se anunció por parte de Canadá la realización de una Conferencia sobre Pesca en Alta Mar a efectuarse del 1° al 5 de mayo de 2005 en Terranova, Canadá. Si bien se aclaró que ésta no será preparatoria de la Conferencia de revisión, en ella se abordarán muchas de las materias que posteriormente serán tratadas en dicha conferencia.

Por lo expuesto la Secretaría General considera de suma importancia tener presente la realización de estas dos conferencias a fin de trabajar, una posición regional, tanto para la Conferencia de 2005 a efectuarse en Canadá como a la Conferencia de revisión a efectuarse en el año 2006.

**1.4.- Participación en la Consulta Técnica para Examinar las Medidas Relativas al Estado Rector del Puerto, destinadas a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Sede de FAO. Roma, Italia. 31 de agosto al 2 de septiembre de 2004.**

La CPPS participó en esta reunión representada por su Secretario General, Sr. Gonzalo Pereira Puchy. El objetivo de la consulta fue la presentación y debate del informe de la Consulta de Expertos para Examinar las Medidas Relativas al Estado Rector del Puerto, destinadas a combatir la pesca INDNR, efectuada en noviembre de 2002. El informe incluía un Proyecto de Memorando de Entendimiento sobre las Medidas Relativas al Estado Rector del Puerto, destinadas a combatir la pesca INDNR, el cual fue objeto de examen y debate en el transcurso de la reunión. La Secretaría General tuvo una activa participación de cooperación con las delegaciones de Chile y Perú en la adopción del documento final denominado "Modelo de Sistema", el cual será presentado en la próxima reunión del Comité de Pesca (COFI) a efectuarse en marzo del año 2005.

**1.5.- Reunión con el Embajador de Perú en Ecuador, señor Luis Marchand S. Quito, Ecuador. 10 de septiembre de 2004.**

El Director de Asuntos Científicos, Doctor Ulises Munaylla, y el Secretario General, Sr. Gonzalo Pereira, sostuvieron una reunión con el Embajador de Perú en Ecuador, Sr. Luis Marchand, en la cual le informaron de la actual situación de la CPPS y el Plan de Acción del Pacífico Sudeste, tanto en lo referido a sus actividades y proyectos, como en cuanto a los aspectos presupuestarios y financieros. El Embajador Marchand manifestó a los funcionarios de la CPPS su mejor disposición a efectuar todas las gestiones a su alcance ante las autoridades correspondientes, a fin que la República de Perú pueda dar cumplimiento a sus compromisos pendientes con nuestra organización.

**1.6.- Reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, señor Ricardo Durán J. y directivos de la Autoridad Marítima de Panamá. Ciudad de Panamá, Panamá. 12 de octubre de 2004.**

Teniendo presente el reciente cambio de Gobierno (septiembre 2004) en la República de Panamá, el Secretario General (E) y el Coordinador Regional del Plan de Acción se reunieron con el Vicecanciller de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Sr. Ricardo Durán J. y directivos de la Autoridad Marítima de Panamá, con el objeto de dar a conocer las actividades, proyectos y situación del Plan de Acción para la protección del medio marino en el Pacífico Sudeste, así como la información relativa a los compromisos y participación de Panamá en el Plan de Acción. Las autoridades panameñas señalaron el expreso compromiso e interés de Panamá en el Plan de Acción y en la activa participación en sus actividades. Asimismo, garantizaron el cumplimiento de los compromisos pendientes de Panamá con el Plan de Acción (cuotas 2003 – 2004).

### **1.7.- Participación de la CPPS en la Reunión APEC Manejo Integrado de los Océanos. 15 al 21 de octubre de 2004. Isla de Pascua. Chile.**

Conforme a resuelto en la Segunda Sesión de la II Asamblea de la CPPS efectuada en el mes de noviembre de 2003, la Secretaría General efectuó las gestiones necesarias para la participación de la CPPS como observador en las reuniones de APEC a efectuarse en Chile durante el año 2004. En el presente período la CPPS fue invitada a participar en la Reunión APEC sobre Manejo Integrado de los Océanos. En representación de la CPPS participaron el Secretario General (E) Sr. Gonzalo Pereira y el Coordinador del Plan de Acción (E), Dr. Ulises Munaylla. En esta reunión el Dr. Munaylla efectuó una exposición sobre la aplicación del Programa Mares Regionales de PNUMA en el Pacífico Sudeste y las diversas actividades que se realizan en el marco del Plan de Acción y la CPPS. En la reunión la CPPS fue mencionada diversas oportunidades como un modelo de Organismo Marítimo Regional en el cual se hace efectiva la cooperación y coordinación entre sus países en las diversas temáticas relacionadas como la protección del medio marino y el desarrollo sustentable. La oportunidad sirvió también para establecer contacto directo con otras organizaciones gubernamentales e intergubernamentales de la Cuenca del Pacífico con reales posibilidades de establecer vínculos de cooperación en el mediano y corto plazo.

### **1.8.- Actividades de carácter protocolar:**

1.8.1.- Participación en Sesión Solemne de Inauguración del Primer Foro Parlamentario de las Américas. Invitación del Presidente del Congreso Nacional de Ecuador. Quito, Ecuador. 27 de julio de 2004.

1.8.2.- Asistencia a la Inauguración del XXII Congreso del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional. Invitación del Presidente del Congreso Nacional de Ecuador. Quito, Ecuador. 13 de Septiembre de 2004.

1.8.3.- Asistencia a Actos Conmemorativos de la Independencia de la Republica de Chile organizados por la Embajada de Chile en Ecuador. Quito, Ecuador. 17 de Septiembre de 2004.

1.8.4.- Asistencia a actos protocolares de visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Ignacio Walter a Ecuador. Quito, Ecuador. 28 de octubre de 2004.

## **2.- Actividades efectuadas en el ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos.**

### **2.1.- Participación del Director de Asuntos Económicos en la Consulta Técnica de FAO sobre Utilización de Subvenciones en el Sector Pesquero. Roma, Italia 30 de junio al 2 de julio de 2004.**

La participación del Director de Asuntos Económicos en representación de la CPPS en la Consulta Técnica sobre Utilización de Subvenciones en el Sector Pesquero, nos permitió continuar informándonos de los principales avances y posiciones de los países en relación al los subsidios pesqueros y manejo sustentable de la pesca . De igual manera se pudo conocer la posición de algunos países y grupos de países en relación a las negociaciones sobre subsidios pesqueros dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio.

### **2.2.- Participación del Director de Asuntos Económicos en la XVI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, Lima, Perú, 26-27 de agosto de 2004.**

La CPPS fue invitada a participar en la XVI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, efectuada en Lima, Perú, los días 26-27 de agosto de 2004. Entre la variedad de temas presentados que se abordaron, fueron de particular interés de la CPPS los referidos a la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada; Subvenciones Pesqueras; Ecoetiquetado y Trazabilidad; e Integración Empresarial Pesquera.

Respecto al tema de Subvenciones Pesqueras, el delegado de la CPPS, hizo una breve presentación de los avances a nivel mundial en la materia, así como los estudios elaborados al interior de la CPPS en la materia. De igual manera, se informó a la Conferencia de la vigencia del Consejo Consultivo de Industriales Pesqueros del Pacífico Sur, cuando se participó del interés de OLDEPESCA de la activación de un consejo consultivo del sector productivo (Documento Integración Empresarial Pesquera), que en forma coordinada defiende los intereses pesqueros comerciales en foros internacionales tales como: CITES, Sub Comité de Comercio Pesquero de FAO, entre otros.

La Conferencia culminó con la firma de la Declaración de Lima, la que en su párrafo 10 reconoce el eficiente trabajo que viene cumpliendo la CPPS en el ámbito del desarrollo de las pesquerías.

Existen una extensa variedad de temas en común que se estudian, y desarrollan al interior de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y OLDEPESCA, lo cual abre una ventana de oportunidades de trabajos conjuntos y esfuerzos compartidos. El Director Ejecutivo de OLDEPESCA, manifestó expreso interés de acordar un acuerdo de cooperación con la CPPS.

## **2.3 Participación del Director de Asuntos Económicos en la Consulta Técnica de FAO sobre las Directrices Internacionales para el Ecoetiquetado de Pescado y Productos Pesqueros de la Pesca de Captura Marina. Roma, Italia, 19 al 22 de Octubre de 2004.**

La participación del Director de Asuntos Económicos en representación de la CPPS en la Consulta Técnica sobre Ecoetiquetado, permitió informarnos de los principales avances y posiciones de los países en relación a este tema. En la reunión se efectuó un examen del proyecto de Directrices Internacionales para el Ecoetiquetado de Pescado y Productos Pesqueros de la Pesca de Captura Marina. Asimismo se presentaron las pautas para la elaboración de los criterios y necesidades fundamentales mínimas en relación a la pesca sostenible, en particular, la metodología para la fijación de criterios de certificación, normas de equivalencia y posibles mecanismos de apelación.

## **2.4.- Estudios Realizados**

### **2.4.1 Actualización del Estudio sobre el Impacto Socioeconómico de la Pesca Artesanal en los Estados Miembros de la CPPS.**

De acuerdo con lo dispuesto en Primera Sesión de la II Asamblea Ordinaria de la CPPS, efectuada el 15 y 16 de mayo de 2003 en Lima, Perú, se procedió a la actualización del estudio antes mencionado con información estadística al año 2002 y con algunas excepciones al 2003. En la mencionada actualización del estudio se hace especial referencia y análisis a la evolución de lo acontecido desde el año 2001 a la fecha, ya el que el estudio original contaba con información hasta el año 2000.

### **2.4.2 Informe del Director de Asuntos Económicos de la CPPS sobre Comercio Pesquero, Ecoetiquetado y Trazabilidad.**

La CPPS fue invitada a participar en la Consulta Técnica sobre las Directrices Internacionales para el Ecoetiquetado de Pescado y Productos Pesqueros de la Pesca de Captura Marina, en Octubre de 2004, en la que se recogieron los lineamientos principales del tema. De igual manera, se conoció durante la XVI Conferencia de OLDEPESCA, estudios y avances de la región en esta materia. Consideramos que el tema es de gran interés para nuestros Estados miembros, por lo que presentamos un informe sobre los desarrollos recientes en relación a los temas mencionados.

## **3.- Actividades efectuadas en el ámbito de la Dirección de Asuntos Científicos.**

**(El Informe de las Actividades de la Dirección de Asuntos Científicos será enviado con posterioridad en un Addendum)**

#### **4.- Cooperación.**

La cooperación continúa siendo una preocupación prioritaria de la Secretaría General por lo que se ha continuado en la labor de estrechar los vínculos con distintos otros organismos internacionales. Al respecto podemos informar:

- Proyecto BID - CPPS RG-T1067 Fiscalización y Control de la Actividad Pesquera en el Pacífico Sur por un monto de US 150.000.-. Si bien este Proyecto fue aprobado por el BID, la Secretaría General no ha podido firmar el respectivo Convenio por no existir consenso entre los países miembros respecto de la solicitud presentada por Perú de insertar una Declaración.

La Secretaría General reitera su preocupación por no poder concretar la firma del Convenio y pronta ejecución del proyecto además de las consecuencias que esta situación genera en imagen y credibilidad para la CPPS.

- Acuerdo de Cooperación entre la CPPS y la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA). En el mes de Agosto de 2004 fue firmado el Acuerdo de cooperación entre ambas instituciones y el Secretario General (E) de la CPPS fue invitado especialmente como observador privado a la 48° Sesión Regular de la Conferencia General de la Organización Internacional de Energía Atómica a efectuarse en Viena Austria desde el 20 al 24 de Septiembre de 2004. La firma del Acuerdo es el resultado de las gestiones efectuadas por un largo período por el Coordinador Regional del Plan de Acción, Dr. Ulises Munaylla. También se debe mencionar la valiosa colaboración de la Misión de Perú en Viena, Austria.

- Gestiones efectuadas ante la FAO. Con ocasión de la participación del Secretario General (E) de la CPPS en la Consulta Técnica sobre Pesca INDNR efectuada en la sede de la FAO en Roma, se efectuó una reunión con altos directivos de FAO (ver 1.2.- de este documento) en la cual se analizaron las posibilidades de cooperación de la FAO con la CPPS. Los directivos de FAO informaron de la disponibilidad de fondos que podrían ser usados para el año 2005 en las temáticas relacionadas al Código de Conducta de Pesca Responsable y aplicación de los Planes de Acción Internacional en el Pacífico Sudeste. En esta reunión se acordó la cooperación de FAO para la realización de un curso sobre la utilización de un software de evaluación de poblaciones de peces, el cual se efectuó en la ciudad de Lima, Perú, la tercera semana del mes de septiembre de 2004.

- Gestiones con la NOAA de Estados Unidos. En el marco de las reuniones de APEC en Isla de Pascua el funcionario representante del Programa Internacional del Nacional Ocean Service de la NOAA informo al Secretario General de la CPPS del interés que tiene su entidad de explorar la posibilidad de trabajar en conjunto con nuestro organismo algunos proyectos y de la disponibilidad de fondos de cooperación a los cuales se podría acceder.

## **5.- Declaraciones Políticas de respaldo a la CPPS**

### **5.1.- Comunicado conjunto de Chile y Ecuador. 3 de agosto de 2004.**

Con ocasión de la visita oficial a Chile, del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Patricio Zuquilanda Duque, los días 3 y 4 de agosto de 2004, los Cancilleres de Chile y Ecuador emitieron un comunicado conjunto, en el cual, entre otros aspectos, *“Manifestaron la gran importancia que Chile y Ecuador asignen a las labores de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), se comprometieron a redoblar su apoyo a esta instancia regional que ha permitido una cooperación efectiva entre los países miembros en el Pacífico Suroriental, en temas del mar, del medio ambiente marino y reafirmaron la importancia de la conservación de los recursos vivos en dichas áreas y especialmente de las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios”*.

### **5.2.- Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú con ocasión del Aniversario de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. 18 de agosto de 2004.**

Con fecha 18 de agosto de 2004, el Viceministro y Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, Embajador Luis Solari, remitió a la Secretaría General de la CPPS una Nota en la cual expresa su sentimiento de adhesión a la conmemoración del 52 Aniversario de la “Declaración de Santiago”, señalando la inequívoca gravitación histórica en el desarrollo del derecho del mar y en la consagración de la zona marítima de 200 millas de soberanía y jurisdicción, de dicho instrumento. En la nota se reitera el apoyo del Gobierno del Perú a la Comisión Permanente del Pacífico Sur y expresa la satisfacción por los logros que la organización ha alcanzado al servicio del desarrollo sostenible de sus Estados Miembros, particularmente en el ámbito de la pesca responsable, la protección de medio marino y el desarrollo científico.

Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú emitió una nota de prensa con fecha 18 de agosto de 2004, en la cual, entre otros aspectos, se señala que *“El Gobierno del Perú reitera su más decidido apoyo a la labor de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y expresa su satisfacción por los logros que dicha organización ha alcanzado. Renueva su certeza de que la CPPS está llamada a continuar fortaleciendo su rol de Organismo Regional Marítimo Apropiado, contribuyendo así al desarrollo sostenible de sus Estados Miembros, a través de proyectos conjuntos orientados a la mejor utilización del espacio oceánico y sus recursos...”*.

### **5.3.- Declaración de Lima de la XVI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA. Lima, Perú. 26 y 27 de Agosto de 2004.**

Con ocasión de la XVI Conferencia de Ministros de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), efectuada en Lima, Perú, los días 26 y 27 de agosto de 2004 se emitió una Declaración denominada

“Declaración de Lima de la XVI Conferencia de Ministros de OLDEPESCA”, en la cual acordaron, en su párrafo N° 10:

*“Reconocer los importantes esfuerzos que realizan los países del Istmo Centroamericano y del Pacífico Sudeste en el ámbito del desarrollo de sus pesquerías, así como el eficiente trabajo que desarrolla la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) en esta materia”.*

#### **5.4.- Comunicado Conjunto de Chile y Ecuador. Quito, Ecuador. 28 de octubre de 2004.**

Con fecha 28 de octubre de 2004, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Patricio Zuquilanda Duque y Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Sr. Ignacio Walter Prieto emitieron un comunicado conjunto con ocasión de su visita oficial a Ecuador, en el cual se señala en sus párrafos 8, 9 y 10 lo siguiente:

*“8.- Los Ministros expresaron su decidido reconocimiento y apoyo a la Comisión Permanente del Pacífico Sur como foro rector de los asuntos marítimos regionales y como entidad sustentadora de la doctrina de las 200 millas marinas; lo cual con el esfuerzo mancomunado de Chile, Ecuador Perú y Colombia, posibilitó de forma sustantiva la modernización del actual Derecho del Mar. De la misma forma, aspiran a que esta instancia regional, que expresa en forma integrada la defensa de sus derechos y vastos intereses comunes frente a la comunidad internacional, se vea fortalecida institucional y financieramente por los países partes. Instan igualmente a la asunción de nuevos roles tales como el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo de Galápagos.*

*9.- Los Cancilleres coincidieron en la conveniencia de que el “acuerdo marco para la Conservación de los recursos Vivos marinos en la Alta mar del pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos) , y su Protocolo Modificadorio, reciban la plena ratificación en el seno de la CPPS y formen parte integrante de la normativa jurídica que rige a la región del pacífico Sudeste, contribuyendo a preservar las sustentabilidad de la pesca y la conservación de los recursos vivos en el Pacífico Sudeste.*

*10.- Destacaron el compromiso de sus respectivos gobiernos por la protección del medio ambiente marino y su voluntad de potenciar ámbitos de cooperación a ese respecto. Reiteraron su respaldo a la colaboración en materia de ordenación ambiental y desarrollo sustentable de áreas marinas, intercambio de información de las prácticas nacionales de evaluación de impacto ambiental y áreas protegidas, entre otras, en el marco de los programas de acción de la Comisión Permanente del Pacífico Sur. “.*

## **6.- Invitaciones recibidas para la participación en Reuniones Internacionales.**

La Secretaría General considera importante que la Asamblea tenga conocimiento de las invitaciones que se han recibido para participar en diversas reuniones organizadas por otros organismos internacionales en las variadas temáticas de competencia de nuestro organismo marítimo regional:

6.1.- United Nations – Framework Convention on Climate Change, Twenty-first Sessions of the Subsidiary Body for scientific and Technological Advice (SBSTA 21) Buenos Aires, Argentina. 6 al 17 de diciembre de 2004.

6.2.- Tercer Congreso Mundial de la Naturaleza, organizado por la UICN. Bangkok, Tailandia. 17 al 25 de noviembre de 2004.

6.3.- Secretaría de Relaciones Exteriores de México y Secretaría de la Convención RAMSAR. III Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales, RAMSAR. Yucatán, Mérida, 7 al 12 de noviembre de 2004.

6.4.- Reunión de Mares Regionales. PNUMA. Estambul, Turquía. 30 noviembre al 2 de diciembre 2004.

6.5.- UNEP – Convention on Biological Diversity, Expert meeting on Outcome-Oriented Targets for the Programmes of Work on the Biological Diversity of Inland Water Ecosystems and Marine Coastal Ecosystems. Montreal, Canada. 25 al 27 de octubre de 2004.

6.6.- APEC – Integrated Oceans Management Forum III. 18 al 20 de octubre de 2004. Isla de Pascua, Chile.

6.7.- CCMALR – Twenty-third Meetings of the Commission and Scientific Committee. Hobart, Australia. 25 de octubre al 5 de noviembre de 2004.

6.8.- OLADE – XXXV Reunión de Ministros de Energía de los Países Miembros de OLADE. Isla Margarita, Venezuela. 29 de octubre 2004.

6.9.- Basel Convention – Seventh Meeting of the Conference of the Parties to the Basel Convention on the Control of Transboundary Movements of Hazardous Wastes. Ginebra, Suiza. 25 al 29 de octubre de 2004.

6.10.- FAO – Technical Consultation on International Guidelines for the Ecolabelling of Fish and Fishery Products from Marine Capture Fisheries. Roma, Italia. 19 al 22 de octubre de 2004.

6.11.- IAEA – Forty-eighth Regular Session of the General Conference of the International Atomic Energy Agency. Viena, Austria. 20 al 24 de septiembre 2004.

6.12.- International Seabed Authority – Seventh Workshop, Establishment of environmental baselines in respect of exploitation activities for deep seafloor cobalt-rich crusts and deep seabed polymetallic sulphides at the mine sites in the international seabed area. Kingston, Jamaica. 6 al 10 de septiembre de 2004.

6.13.- FAO – Consulta Técnica para Examinar las Medidas Relativas al Estado Rector del Puerto destinadas a Combatir la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. Roma, Italia. 31 de agosto al 2 de septiembre de 2004.

6.14.- OLDEPESCA – III Reunión Técnica de OLDEPESCA. Managua, Nicaragua. 29 y 30 de julio de 2004.

6.15.- United Nations – Third round of informal consultations of States Parties to the Agreement for the Implementation of the Provisions of the United Nations Convention on the Law of the Sea. Sede Naciones Unidas. Nueva York. 8 y 9 de julio de 2004.

6.16.- FAO – Consulta Técnica sobre la utilización de Subvenciones en el Sector Pesquero. Roma, Italia. 30 de junio al 2 de julio de 2004.

6.17.- FAO – Consulta Técnica para examinar los progresos realizados y promover la aplicación plena del Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y el Plan de Acción internacional para la Gestión de la Capacidad Pesquera. Roma, Italia. 24 al 29 de junio de 2004.

6.18.- Basel Convention – Third session of the Open-ended Working Group of the Basel Convention on the Control of Transboundary movements of Hazardous Wastes and their Disposal. Ginebra, Suiza. 26 al 30 April de 2004.

6.19.- FAO – COFI Ninth Session of the Sub-Committee on Fish Trade. Bremen, Alemania. 10 al 14 de febrero de 2004.

## **7.- Cuestiones administrativas y estado financiero de la CPPS**

### **7.1.- Sede de la Organización.**

El tema de la Sede de nuestra Organización continúa sin solución y sigue siendo de gran preocupación para la Secretaría General. Debemos recordar que en arriendo de oficinas y bodega se destinan anualmente US 36.000.- del presupuesto de la CPPS y que si se arrendara el espacio adecuado para instalar definitivamente el archivo y biblioteca de la CPPS éste valor ascendería a US 45.000.- aproximadamente.

La Secretaría General reitera el llamado a la pronta entrega de la sede definitiva de la CPPS, a fin de mejorar las condiciones de normal funcionamiento de nuestra Organización.

### **7.2.- Estado de cuotas y financiero de la CPPS.**

#### **7.2.1.- Estado de pago de cuotas.**

Siendo ésta la última Sesión de la Asamblea del año 2004 lamentablemente la situación del pago de cuotas no ha variado sustancialmente respecto de la Sesión anterior. En el presente período completó el pago de su cuota anual el Gobierno de Chile. Se encuentran al día en el pago de sus cuotas Chile y Ecuador. En el caso de Colombia y Perú, ambos adeudan el total de sus cuotas de los años 2003 y 2004. Se adeuda a la CPPS el 54% del año 2003 y el 54% del año 2004, es decir US 720.000.- correspondientes a las cuotas de Colombia y Perú. Esto significa que por segundo año consecutivo se ha recibido sólo el 46 % del presupuesto.

La Secretaría General debe reiterar el llamado a los países miembros a ponerse al día en sus compromisos de cuotas con la CPPS y al pago oportuno de éstas.

Reiteramos lo señalado en la sesión anterior, en cuanto a que la incertidumbre en cuanto a la disponibilidad de fondos nos impide efectuar planificaciones y desarrollar las actividades programadas, además de dificultarnos el acceso a financiamiento bancario.

El Estado de Cuotas a la fecha se puede apreciar en el informe preparado por la Contadora de nuestra institución (Documento SG/CPPS/AO/2.III/07).

#### **7.2.2.- Informe sobre estado financiero de la CPPS.**

El informe sobre el estado financiero de la CPPS se encuentra actualizado hasta el 8 de junio de 2004 y se adjunta como Documento SG/CPPS/AO/2.III/07.

La CPPS mantiene una vigencia y presencia internacional óptima, lo que nos permite afirmar que existen reales posibilidades de incrementar el acceso a fuentes de cooperación de distintas entidades internacionales. Una vez más tuvimos una excelente acogida en la última reunión de APEC 2004; estamos por

concretar la cooperación de FAO para trabajar con la CPPS en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacional en el Pacífico Sudeste; se nos aprobó un proyecto por BID; e iniciamos conversaciones con la NOAA de Estados Unidos.

Reiteramos que tenemos una responsabilidad compartida, la Secretaría General y los Países miembros, en mantener vigente nuestra presencia internacional y en no descuidar el prestigio de nuestra institución. Por ello hacemos nuevamente un llamado a redoblar los esfuerzos destinados a dar pronto cumplimiento a los compromisos pendientes en el pago de cuotas atrasadas y a efectuar el pago oportuno de las cuotas correspondientes al año 2005.

Gonzalo Pereira Puchy  
Subsecretario  
Secretario General (E)  
Guayaquil, 10 de noviembre de 2004.